

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietario	Domicilio
1	Doña Concepción Abarca Gómez	Queipo de Llano, 2. Motril.
2	Don Antonio Abarca Gómez	San Miguel, 2. Motril.
3	Don Manuel Lorenzo Megías	Rambía Manjón, Motril.
4	Don Miguel Lorenzo Rodríguez	San Medel. Motril.
5	Don Antonio Fuentes Díaz	G. Montero, 4. Motril.
(Arrend.)	Don Miguel Peñalver Santaella	Chozas de S. Antonio. Motril.
6	Don Manuel Mesa Ortega	Canteras, 22. Motril.
7	Don Francisco Mesa Ortega	Espejo, 12. Motril.
8	Don Francisco Pérez Moreno	Escobas, 16. Motril.
9	Don Manuel Martín García	Santiago. Motril.
10	«Azucarera Nuestra Señora del Rosario»	Bomba, 8. Granada.
(Arrend.)	Don José Ferrer Ortega	Cortijo Minasierra. Motril.
11	Don José Ferrer Ortega	Cortijo Minasierra. Motril.
12	Herederos de don Juan Escudero Valverde	Pedro Mendoza, 1. Motril.
13	«Azucarera Motrileña, S. A.»	Camino Ventillas. Motril.
(Arrend.)	Don Francisco Luján Estévez	Pedro Mendoza, 1. Motril.
14	Doña María Luisa Martín Jiménez	Queipo de Llano. Motril.
15	Don José Arroyo López	Plaza del Obispo. Motril.
16	Doña Josefa Molina Jiménez	Hernández Velasco. Motril.
17	Don Manuel Ruiz Castillo	Tres Carabelas, 2. Motril.
18	Don Francisco Garvayo Vallejo	C. Tahona. Motril.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 12 de mayo de 1970 por la que se concede la reducción de la Tasa de Formación Profesional a las Empresas que se citan.

Ilmo. Sr.: Vistas las solicitudes elevadas por las Empresas «Hijo de Teodoro Prat, S. A.» de Barcelona; «Sucesores de A. Serra y Feliu, S. A.» de Barcelona; «Compañía Anónima Textil, A. R.» de Barcelona; «Hilaturas Forcada, S. A.» de Barcelona; «Manufacturas Manen, S. A.» de Barcelona; «Manufacturas Pons, S. A.» de Barcelona; «Rivière, S. A.» de Barcelona; «Aismalibar, S. A.» de Moncada Reixach (Barcelona); «Sociedad Metalúrgica Duro Felguera», de La Felguera (Oviedo); «Sociedad Española de Construcción Naval», factoría de Matagorda, de Cádiz; «Standard Eléctrica, S. A.»; Productos Pirelli, S. A., de Barcelona; «Hidroeléctrica Española, S. A.»; «Siemens Industrias Eléctricas, S. A.» de Barcelona; «Empresa J. y F. Torras Hostench, S. A.» y su filial «Comercial Papelera Torras, S. A.» de Barcelona; «Manufacturas Viladomiu, Sociedad Anónima», de Barcelona; «Brown Boveri Oerlikon, Sociedad Anónima», de Sabadell (Barcelona); «Sociedad Anónima Electro-Mica», de Barcelona, y «Gas y Electricidad, S. A.» de Palma de Mallorca, en el ejercicio económico de 1969, interesando la reducción de la Tasa de Formación Profesional.

Este Ministerio ha dispuesto reducir la aportación patronal de la Tasa de Formación Profesional de las siguientes Empresas, en los porcentajes que a continuación se citan:

- «Hijo de Teodoro Prat, S. A.» de Barcelona, el 10 por 100.
- «Sucesores de A. Serra y Feliu, S. A.» de Barcelona, el 10 por 100.
- «Compañía Anónima Textil, A. R.» de Barcelona, el 5 por 100.
- «Hilaturas Forcada, S. A.» de Barcelona, el 10 por 100.
- «Manufacturas Manen, S. A.» de Barcelona, el 30 por 100.
- «Manufacturas Pons, S. A.» de Barcelona, el 25 por 100.
- «Rivière, S. A.» de Barcelona, el 10 por 100.
- «Aismalibar, S. A.» de Moncada Reixach (Barcelona), el 30 por 100.
- «Sociedad Metalúrgica Duro Felguera», de La Felguera (Oviedo), el 30 por 100.
- «Sociedad Española de Construcción Naval», Factoría de Matagorda, de Cádiz, el 30 por 100.
- «Standard Eléctrica, S. A.» el 15 por 100.
- «Productos Pirelli, S. A.» de Barcelona, el 15 por 100.
- «Hidroeléctrica Española, S. A.» el 30 por 100.
- «Siemens Industrias Eléctricas, S. A.» de Barcelona, el 30 por 100.
- «Empresa J. y F. Torras Hostench, S. A.» y su filial «Comercial Papelera Torras, S. A.» de Barcelona, el 25 por 100.
- «Manufacturas Viladomiu, S. A.» de Barcelona, el 15 por 100.
- «Brown Boveri Oerlikon, S. A.» de Sabadell (Barcelona), el 30 por 100.
- «S. A. Electro-Mica», de Barcelona, el 10 por 100.
- «Gas y Electricidad, S. A.» de Palma de Mallorca, el 30 por 100.

Las reducciones de referencia tendrán efectividad durante el año 1970. Las Empresas que deseen seguir disfrutando del beneficio de reducción, presentarán sus solicitudes, según se señala en la Resolución de 15 de enero de 1969, en las respectivas Juntas Provinciales de Formación Profesional Industrial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de mayo de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 14 de mayo de 1970 por la que se concede la reducción de la Tasa de Formación Profesional a las Empresas que se citan.

Ilmo. Sr.: Vistas las solicitudes elevadas por las Empresas «Armentia y Cia.» de Vitoria; «Beistegui Hermanos, S. A.» de Vitoria; «Areltío, S. A.» de Vitoria; «Home Fittings España, Sociedad Anónima», de Vitoria; «Cineor, S. L.» de Vitoria; «Esmaltaciones San Ignacio, S. A.» de Vitoria; «Industrias de Mendoza, S. A.» de Vitoria; «Banco de Vitoria, S. A.» de Vitoria; «Aranzábal, S. A.» de Vitoria; «Gamarra, S. A.» de Vitoria; «Industrias del Motor, S. A.» de Vitoria; «Heraclio Fournier, S. A.» de Vitoria; «Industrias Auxiliares del Automóvil, S. A.» de Vitoria; «Motores y Vehículos, S. A.» de Vitoria; «Fábrica Mecánica Alavesa, S. L.» de Vitoria; «Echauri, Sociedad Anónima», de Vitoria; «Acerías y Forjas de Azcoitia, S. A.» de Azcoitia (Guipúzcoa); «José María Aristrain, Sociedad Anónima», de Oiaberría (Guipúzcoa); «Compañía Auxiliar de Ferrocarriles, S. A.» de Beasain (Guipúzcoa); «S. A. F. E. Neumáticos Michelin», de Usurbil (Guipúzcoa); «Victorio Luzuriaga, S. A.» de Pasajes (Guipúzcoa); «Fotografado Iris, Sociedad Anónima», de Bilbao; «Imprenta Casa Docha», de Bilbao; «Editorial Vasca Miriam, S. A.» de Bilbao; «Artes Gráficas Lerchundi, S. A.» de Bilbao; «Imprenta Industrial, Sociedad Anónima», de Bilbao; «Editorial Fher, S. A.» de Bilbao; «Artes Gráficas Grijelmo, S. A.» de Bilbao; «Fernando Iglesias», de Bilbao; «Imprenta Comercial, de Baracaldo (Vizcaya); «Industrias Españolas, S. A.» de San Sebastián; «Bianchi, S. A.» de San Sebastián; «Ramón Vizcaino, S. A.» de San Sebastián; «Patricio Echevarría, S. A.» de Legazpia (Guipúzcoa); «Rojó Zaldúa y Compañía, S. L.» de Zumárraga (Guipúzcoa); «Irimo, S. A.» de Zumárraga (Guipúzcoa); «Pedro Rodríguez, S. A.» de Villarreal (Guipúzcoa); «Esteban Orbezoso, S. A.» de Zumárraga (Guipúzcoa), en el ejercicio económico de 1969 interesando la reducción de la Tasa de Formación Profesional.

Este Ministerio ha dispuesto reducir la aportación patronal de la Tasa de Formación Profesional de las siguientes Empresas en los porcentajes que a continuación se citan: «Armentia y Cia.» de Vitoria, el 30 por 100; «Beistegui Hermanos, Sociedad Anónima», de Vitoria, el 20 por 100; «Areltío, S. A.» de Vitoria, el 20 por 100; «Home Fittings España, S. A.» de Vitoria, el 15 por 100; «Cineor, S. L.» de Vitoria, el 10 por 100; «Esmaltaciones San Ignacio, S. A.» de Vitoria, el 25 por 100; «Industrias de Mendoza, S. A.» de Vitoria, el 30 por 100; «Banco de Vitoria, S. A.» de Vitoria, el 20 por 100; «Aranzá-